

ACTA NUMERO 06-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 09 de febrero del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; .Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 06-2006

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1o. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2006
- 2º. Aprobación del Acta Número 06-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos relacionados con el Programa de Asignaturas Interciclos, Diciembre 2005: Bioquímica I y Bioquímica II
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Renuncias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Solicitud planteada por el Licenciado Claudio Méndez, relacionado con pliego preventivo de responsabilidad de vehículo Toyota Hi-Lux.
- 10º. Proyecto de Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos con énfasis en Buenas Prácticas de Fabricación
- 11º. Convocatoria a elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 12º. Convocatoria a elección de Vocal Primero, ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 13º. Convocatoria a elección de Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 14º. Iniciativa de Ley General de Calidad del Aire
- 15º. Desvanecimiento de Pliego Preventivo de Responsabilidades No. 05-2005

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 2.

- 16°. Propuesta de incorporación la Temática de la Paz en los procesos de diseño o rediseño curricular de las carreras de la Facultad
- 17°. Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad
- 18°. Informe de gestiones realizadas por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, con relación a la cancha deportiva anexa al antiguo edificio de la Facultad
- 19°. Propuesta de Marco Curricular para las carreras de la Facultad
- 20°. Solicitud de donación de una cámara de refrigeración para el Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 05-2006

2.1 Junta Directiva, conoció el Acta Número 05-2006 y **acuerda,** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa sobre las acciones acaecidas el día de ayer, miércoles 08 de febrero del 2006, cuando se encontraba sesionando el Consejo Superior Universitario, agrega que fueron tomadas las instalaciones de Rectoría y puertas de acceso al campus universitario, acciones realizadas con mucha violencia por parte de los manifestantes, relacionados con Secciones Departamentales, estudiantes de primer ingreso y otras personas del Centro Regional de Jalapa. Las demandas de los manifestantes fueron atendidas de manera parcial y se realizará una sesión extraordinaria el próximo miércoles.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que falleció el Licenciado Carlos Nery Oliva Sierra, Químico Biólogo, egresado de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la familia del Licenciado Carlos Nery Oliva Sierra.

3.1.3 Informa que la Lección inaugural se llevará cabo el miércoles 15 de febrero del 2006, a las 17:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la disertación estará a cargo del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, quien abordará una temática relacionada con la vinculación Universidad, Gobierno, Sociedad. Invita a Junta Directiva para que asista a esta actividad.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 3.

3.1.4 Invita a los miembros de Junta Directiva a participar en la develización del retrato de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, durante el período comprendido de julio 1998 a junio 2002 a las 17:00 horas en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “Leonel Carrillo R.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se recibió oficio de fecha 01 de febrero del 2006, suscrito por el Dr. Salvador López Mendoza, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social y Coordinador de la Comisión Interinstitucional y Dra. América M. de Fernández, Consultora de la Organización Panamericana de la Salud –OPS/OMS, Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional, por medio del cual informan que el 29 de noviembre del 2005, se efectuó el acto de lanzamiento de la iniciativa del Observatorio de Recursos Humanos en Salud de Guatemala, por invitación de la Comisión Interinstitucional de Acciones Conjuntas del Sector Académico y de Salud integrada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud de las Universidades San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar y Mariano Gálvez de Guatemala, con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud. invitando a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a formar parte de esta iniciativa, adjuntan material impreso con información que explica en qué consiste el Observatorio, el contexto y las consideraciones que le dieron origen, sus objetivos y alcances.

Junta Directiva acuerda, nombrar a Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docente con la Comunidad (EDC), para que represente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la actividad denominada “Observatorio de Recursos Humanos en Salud de Guatemala”.

3.2.2 Se conoce oficio REF.DEN.021.02.06 del 2 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que los días 8, 9 y 10 de febrero del presente año, estará participando en el Taller Latinoamericano “Análisis de la oferta académica y el enfoque curricular y la investigación e Seguridad Alimentaria y Nutricional”, en la sede de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica; asimismo, que la Licda. Ninfa Méndez, estará a cargo de la Dirección de dicha Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce invitación de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 4.

Farmacéutica de la Facultad, para la entrega del libro Manual de Ensayos Toxicológicos y Farmacológicos Experimentales in vivo e in vitro, que se llevará a cabo el martes 28 de febrero del 2006 a las 18:00 horas en el Edificio de los Colegios Profesionales, Salón Julio César Méndez Montenegro (0 calle 15-46, zona 15, colonia El Maestro).

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de este Organo de Dirección, se sirva hacer extensiva la invitación a estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Químico Farmacéutico.

3.2.4 Se conoce transcripción del Consejo Superior Universitario, por medio del cual modifica las Normas para el otorgamiento de licencias y ayudas becaria.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, solicita que se envíe una copia a los Directores de las Escuelas y Programas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que se sirvan conocer esta disposición. Asimismo proporcionar copia a miembros de Junta Directiva y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada; asimismo, enviar copia a Directores de las Escuelas, Area Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para su conocimiento y efectos.

3.2.5 Se conoce oficio Ref. A.C.OF.0017.02.06 de fecha 02 de febrero de 2006, suscrito por el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, por medio del cual envía el informe mensual de faltas y permisos del personal docente del Area Común; asimismo, que en el mes de enero no se presentó ningún permiso, así como ninguna falta a labores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.CEDE.025.02.06 de fecha 03 de febrero de 2006, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, por medio del cual traslada información sobre número de estudiantes asignados en el primer ciclo de las cinco carreras de la Facultad. El número total de estudiantes de primer ingreso, carné 2006 es de 288. El número total de estudiantes asignados en cursos de primer ciclo, incluyendo estudiantes de reingreso es de 427, en el curso de matemática.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 5.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 06 de febrero de 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa a Junta Directiva sobre el estado excesivamente grave en que se encuentra el Bioterio de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, manifestar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio de la Facultad, su preocupación por tal situación; asimismo, solicitarle se sirva presentar a este Organo de Dirección un informe técnico sobre la infraestructura del Bioterio, para poder atenderlo como corresponde.

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 08 de febrero del 2006, suscrito por el Lic. Claudio Méndez, del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita audiencia ante Junta Directiva con el propósito de argumentar sobre su responsabilidad en el pago del deducible del seguro que cubría el vehículo robado, propiedad de la Universidad de San Carlos, Toyota Hi Lux, número de inventario 6M-195-2001.

Junta Directiva acuerda, recibir en audiencia al Lic. Claudio Méndez, del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, a las 14:00 horas.

3.2.9 Se conoce Providencia No.F.49.02.2006 de fecha 03 de febrero del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada transcripción del Acuerdo de Rectoría No. 0093-2006. Nombramiento de Mónica María Cajas, Silvia Anaité López y Fernando Castillo Cabrera, para que participen en estudios sobre Geoecología del Paisaje”, en Morelia, Michoacán, México. , para lo cual se les otorgó un día de viáticos a cada estudiante a razón de US\$90.00.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

Informa que actualmente la situación de los retro-proyectores en los salones de clase del Edificio T-11 están en malas condiciones. Agrega que el del salón en el cual ella imparte su clase, es de malísima calidad. Agrega que se informó al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y se hizo el cambio del aparato, colocando otro peor que aún da descargas eléctricas, por lo que solicita que se atienda esta situación de manera efectiva, aún más que se realice un estudio técnico que permita incrementar los recursos audiovisuales para uso en las aulas. Agrega que el docente año con año es evaluado y la carencia de estos recursos no ayuda al buen desempeño docente.

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 6.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, informa que esta situación está siendo verificada por el Sr. Elfidio Chacón, derivado de la evaluación que le fuera solicitada con anterioridad, y que formará parte del informe que presentará.

Junta Directiva acuerda, instruir al Licenciado Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para que converse con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y le solicite un plan de desarrollo de los recursos audiovisuales de las aulas, para que el docente pueda contar con diferentes opciones de equipo en buen estado, y pueda desempeñar su docencia de manera óptima.

CUARTO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ASIGNATURAS INTERCICLOS, DICIEMBRE 2005: BIOQUÍMICA I Y BIOQUÍMICA II Y QUÍMICA CLÍNICA II

Junta Directiva, CONSIDERANDO, lo contenido en el Punto DUODÉCIMO del Acta 02-2006, en el cual se hace un análisis del planteamiento realizado por el Claustro de la Escuela de Química Biológica, en el cual solicitan: “*1. La anulación de los cursos anteriormente mencionados. 2. Que se les facilite, como escuela, la documentación que fundamenta la decisión tomada por Junta Directiva. 3. Que se efectúe a la brevedad posible un inventario de los bienes y reactivos del Departamento de Bioquímica*”; **CONSIDERANDO** lo acordado por Junta Directiva en el PUNTO UNICO del Acta No. 03-2006 de sesión celebrada el 23 de enero de 2006; **CONSIDERANDO** lo acordado por Junta Directiva en el Punto QUINTO del Acta No. 04-2006 de sesión celebrada el 26 de enero de 2006; **CONSIDERANDO:** la información proporcionada por la Comisión de Diálogo nombrada por el Sr. Decano de la Facultad, Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán y avalada por Junta Directiva en el Punto CUARTO del Acta No. 05-2006, constituida por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, Dra. Patricia Saravia Otten, Jefa del Departamento de Bioquímica, Br. César Roberto Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Br. César Roberto Dávila Raiz, Secretario de Deportes de la Asociación de Estudiantes, Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva y Licda. Jannette Sandoval de Cardona Secretaria de Junta Directiva y coordinadora de esta comisión. El informe, literalmente dice: “*La comisión de diálogo nombrada por el Sr. Decano de la Facultad y Avalada por Junta Directiva, en el Punto CUARTO del Acta 05.2006,*

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 7.

informa que, luego de un amplio y minucioso análisis de la problemática suscitada en cuanto a los cursos de Bioquímica I, Bioquímica II y Química Clínica II, servidos en el Programa de Asignaturas Interciclo, Diciembre 2005, acuerda lo siguiente:

Primero: *el análisis y evaluación de los cursos, se fundamenta en el principio de mantener la calidad académica de los cursos que se sirven en la facultad, en cualquiera de sus ciclos académicos.*

Segundo, *avalar el Curso de Química Clínica II, en virtud de que no se identifica diferencia en la calidad académica, entre este curso y el que es servido en el ciclo regular de la carrera.*

Tercero: *avalar el curso de Bioquímica II, ya que la evaluación realizada evidencia que se sirvió con una calidad aceptable, habiendo cubierto aproximadamente el 90% del programa correspondiente. La mayoría de los estudiantes que aprobó el curso, superaron el 60% de la nota de laboratorio de Bioquímica II, en el curso normal servido por el Departamento de Bioquímica durante el segundo semestre del 2005, excepto las siguientes estudiantes: Gloria Franco Gutiérrez, carné 199520218; Brisaida Elizabeth Dieguez Lezana, carné 200023372; Jackeline Hernández Castillo, carné 200116558; y Edelweiss Hildebrand Reyna, carné 200216169; estudiantes de Química Biológica y Biología, para quienes se acuerda deben realizar, obligatoriamente, dos sesiones de laboratorio, de 3 a 4 horas por sesión y presentar los reportes correspondientes. Esta acción permitirá reforzar el conocimiento adquirido por ellas en el curso, no se asignará nota numérica. Los temas a ser tratados en las sesiones de laboratorio son: **1. Metabolismo Normal Glucosa. Determinación de lípidos en hígado de res. 2. Distribución de aminotransferasas en hígado de res.***

Cuarto: *El curso Bioquímica I, después de ser evaluado por esta comisión, se evidencia que fue servido con un bajo nivel académico. En este caso, fueron evaluados el programa y los exámenes practicados en el curso. Por esta situación se propone que se realicen las siguientes acciones:*

A) *realizar al grupo de veinte estudiantes una prueba diagnóstica. A todo aquel estudiante que supere el 61% de nota, se le da por aprobado el curso. (Ponderación 100%);*

B) *ofrecer al grupo de estudiantes, que no apruebe el examen diagnóstico, un curso de refuerzo, durante cinco sábados, 6 horas cada sesión, distribuido en tres horas de teoría y tres horas de laboratorio.*

C) *Exonerar del laboratorio a todos aquellos estudiantes que hayan obtenido, durante el curso servido en el ciclo normal del año 2005, una nota superior al*

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 8.

60% de la nota total del mismo.

D) Ponderar los resultados obtenidos por los estudiantes durante el desarrollo de los cursos en diciembre y en febrero (curso de refuerzo,), de la siguiente manera. La nota final del curso estaría constituido de la siguiente manera: 30% correspondiente al curso de diciembre, 70% correspondiente al curso de refuerzo. La nota del curso de refuerzo estará integrada así: 50 puntos de la parte teórica y 20 puntos de la parte práctica.

E) Aceptar como catedrático del curso al Dr. José Héctor Aguilar Arriola, profesional de reconocido prestigio.

F) Los estudiantes que no aprobaron Laboratorio en el curso servido durante el primer semestre de 2005, y que no aprueben el examen diagnóstico, deberán realizar tres actividades prácticas, las cuales serán definidas por el Profesor. Los estudiantes son: María Alejandra Marroquín, Debbie Elizabeth Sagastume Fajardo, Erick Armando Pedroza Nájera y Melina Montenegro Fión.

Las sesiones de laboratorio son: **1) Espectrofotometría, asilamiento y propiedades químicas de la hemoglobina. 2) Algunas propiedades químicas de las proteínas. Cinética enzimática; 3) Algunas propiedades químicas de los carbohidratos y lípidos.**

Quinto: Todos los estudiantes que aprueben el examen diagnóstico o el curso de refuerzo, tendrán derecho a una tercera oportunidad de recuperación del curso de Bioquímica II, la cual estará a cargo del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda:

4.1 Dejar sin efecto lo acordado en el Inciso 1.2 del Acta No. 03-2006, de sesión celebrada por Junta Directiva el lunes 23 de enero del año en curso.

4.2 Avalar lo acordado por la comisión de diálogo, en el inciso Segundo de su informe, que literalmente dice:

“**Segundo**, avalar el Curso de Química Clínica II, en virtud de que no se identifica diferencia en la calidad académica, entre este curso y el que es servido en el ciclo regular de la carrera.”

4.3 Avalar lo acordado por la comisión de diálogo, en el inciso Tercero de su informe, que literalmente dice:

“**Tercero:** avalar el curso de Bioquímica II...”. En cuanto a la realización de las sesiones de laboratorio, se informa a las estudiantes: Gloria Franco Gutiérrez, carné 199520218; Brisaida Elizabeth Dieguez Lezana, carné 200023372; Jackeline Hernández Castillo, carné 200116558; y Edelweiss Hildebrand Reyna,

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 9.

carné 200216169, que deben realizar dos sesiones de laboratorio, en calidad de refuerzo, para que su curso tenga validez curricular. *Los temas a ser tratados en las sesiones de laboratorio son:* **1. Metabolismo Normal Glucosa. Determinación de lípidos en hígado de res. 2. Distribución de aminotransferasas en hígado de res.**

4.4 Instruir a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora del Programa de Asignaturas Interciclos, diciembre 2005, se sirva recoger las firmas de los Directores de las Escuelas de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, según corresponda, en las Actas de los cursos Química Clínica II y Bioquímica II.

4.5 Aprobar la realización de actividades de refuerzo de Bioquímica I, según se detalla a continuación: *A) realizar al grupo de veinte estudiantes una prueba diagnóstica. A todo aquel estudiante que supere el 61% de nota, se le da por aprobado el curso. (Ponderación 100%); B) ofrecer al grupo de estudiantes, que no apruebe el examen diagnóstico, un curso de refuerzo, durante cinco sábados, 6 horas cada sesión, distribuido en tres horas de teoría y tres horas de laboratorio. C) Exonerar del laboratorio a todos aquellos estudiantes que hayan obtenido, durante el curso servido en el ciclo normal del año 2005, una nota superior al 60% de la nota total del mismo. D) Ponderar los resultados obtenidos por los estudiantes durante el desarrollo de los cursos en diciembre y en febrero (curso de refuerzo,), de la siguiente manera. La nota final del curso estaría constituido de la siguiente manera: 30% correspondiente al curso de diciembre, 70% correspondiente al curso de refuerzo. La nota del curso de refuerzo estará integrada así: 50 puntos de la parte teórica y 20 puntos de la parte práctica. E) Aceptar como catedrático del curso al Dr. José Héctor Aguilar Arriola, profesional de reconocido prestigio. F) Los estudiantes que no aprobaron Laboratorio en el curso servido durante el primer semestre de 2005, y que no aprueben el examen diagnóstico, deberán realizar tres actividades prácticas, las cuales serán definidas por el Profesor. Los estudiantes son: María Alejandra Marroquín, Debbie Elizabeth Sagastume Fajardo, Erick Armando Pedroza Nájera y Melina Montenegro Fión. Las sesiones de laboratorio son: **1) Espectrofotometría, asilamiento y propiedades químicas de la hemoglobina. 2) Algunas propiedades químicas de las proteínas. Cinética enzimática; 3) Algunas propiedades químicas de los carbohidratos y lípidos.***

4.6 Aprobar la realización de una tercera oportunidad de recuperación para los estudiantes que aprueben el examen diagnóstico o curso de refuerzo de Bioquímica I.

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 10.

4.7 Contratar un auxiliar de cátedra para impartir tres sesiones de laboratorio de Bioquímica I y dos sesiones de laboratorio de Bioquímica II.

4.8 Dar por recibido el informe de verificación de Inventario, según N.T. 0054.02.2006, de fecha 9 de febrero de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, encargado de Inventarios de la Facultad.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Se conoce Providencia No.F.50.02.2006 de fecha 13 de febrero del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva la solicitud de apoyo económico de la Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Alba Marina Valdés de García, para participar en el curso “Experiencia holandesa en la planificación de un sistema de calidad con base en la norma ISO 15159 y el proceso de acreditación”, que se llevará a cabo del 13 al 17 de febrero del presente año, organizado por AGEXPRONT.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q800.00 a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para participar en el curso “Experiencia holandesa en la planificación de un sistema de calidad con base en la norma ISO 15159 y el proceso de acreditación”, que se llevará a cabo del 13 al 17 de febrero del presente año, organizado por AGEXPRONT; asimismo, se le instruye para que luego de su participación en este evento, se sirva organizar una actividad de replicación de esta actividad con los Jefes de los Laboratorios de Servicio de la Facultad: Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, Laboratorio de Análisis Fisicoquímicos y Microbiológicos -LAFYN-, Unidad de Análisis Instrumental -UAI-, Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED- y Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-.

5.2 Se conoce oficio de fecha 07 de febrero del 2006, suscrito por el Sr. Alejandro José Fuentes Velásquez, estudiante de la carrera de Biólogo, con el visto bueno del Lic. José Fernando Díaz Copel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita apoyo económico para participar en el “I Curso de Cartografía y Ecología Submarina”, a realizarse en las Costas del Caribe guatemalteco a bordo del velero de Investigación Científica y Capacitación (TBBME), con una duración de 6 días, 14 horas por día, a realizarse entre los meses de febrero y marzo del año en curso, asimismo, informa que el curso tiene un costo de USD \$739.00 para estudiantes nacionales con licencia de Buceo.

Junta Directiva acuerda:

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 11.

5.2.1 Autorizar al Br. Alejandro José Fuentes Velásquez, estudiante de la carrera de Biólogo de esta Facultad, la erogación de Q1,500.00, como apoyo económico para participar en el “I Curso de Cartografía y Ecología Submarina” a realizarse en las Costas del Caribe guatemalteco a bordo del velero de Investigación Científica y Capacitación (TBBME).

5.2.2 Avalar la solicitud del Bachiller Alejandro José Fuentes Velásquez, ante el Rector de la Universidad de San Carlos, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, en virtud de la importancia que este tema reviste para el desarrollo de la profesión del Biólogo en esta Facultad.

5.2.3 Instruir al Bachiller Fuentes Velásquez, para que posterior al curso, se sirva comunicarse con el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y organizar conjuntamente una actividad de replicación de la capacitación que recibirá.

5.3 Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, solicita autorizar la erogación de Q1000.00, para sufragar los gastos de devilización del retrato de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad 1998-2002, que se llevará a cabo el 16 de febrero del 2006 a las 17:00 horas en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “Leonel Carrillo R.”

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q1,000.00 para sufragar los gastos que ocasionará el acto de devilización del Retrato de la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad 1998-2002.

SEXTO

RENUNCIAS

6.1 Se conoce Providencia No. 004-2006 de fecha 01 de febrero del 2006, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual envía la renuncia de la Br. Cynthia Olivia Rivas Batres, al cargo de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Citohistología, a partir del 01 de febrero del año en curso.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la la Br. Cynthia Olivia Rivas Batres, al cargo de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de febrero del año en curso; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Facultad.

6.2 Se conoce oficio de fecha 08 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia de la Escuela de Nutrición, cargo que ha desempeñado desde julio del 2002, debido a que no le es posible cumplir adecuadamente con las obligaciones que el cargo requiere, por

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 12.

razones de tiempo, dado que está elaborando su tesis de maestría y además de contar con las atribuciones de docencia, participación y coordinación en diferentes comisiones, teniendo cuatro horas de contratación.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia de la Escuela de Nutrición; asimismo, solicitar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva proponer a la persona que sustituirá a la Licenciada Alvarado Arévalo.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. ROXANA MARIBEL DARDON JUAREZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q954.00.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 07:00 a 09:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Química General I y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra a la Bachiller Dardón Juárez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.2 BR. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Química Orgánica I a dos grupos de estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. Se nombra al Bachiller Rodas Morán, por creación de la plaza por reprogramación.

7.3 LIC. HECTOR RIGOBERTO ARRIOLA FLORES, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:30 a 17:30 horas, Profesor encargado de impartir teoría del curso Microbiología General para estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64. Se nombra al Licenciado Arriola Flores, por

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 13.

creación de la plaza.

7.4 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ, para laborar en el Departamento Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 17:00 a 19:00 horas, Profesor encargado de impartir teoría del curso de Investigación que se imparte a estudiantes del 8º. ciclo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien se encuentra ocupando el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

7.5 BR. AMALIA CAROLINA GIRON CALLEJAS, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Químico Biólogo Sección "B" (en dos secciones) y Bacteriología I Sección "C" (en dos secciones), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 66. Se nombra a la Bachiller Girón Callejas por creación de la plaza.

7.6 BR. JOSE DANIEL GARCIA CHUTAN, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología General para la carrera de Químico Biólogo Sección "A" (en dos secciones) y Químico Farmacéutico Sección "C" (en dos secciones), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 65. Se nombra al Bachiller García Chután por creación de la plaza.

7.7 BR. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIERREZ, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir las prácticas de laboratorio de los cursos de Inmunología e Inmunopatología y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 23. Se nombra a la Bachiller Guerrero Gutiérrez en sustitución de la Br. Cynthia Olivia Rivas Batres quien renunció.

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 14.

7.8 LIC. URI MAGDIEL MORATAYA MORALES, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, Profesor responsable del curso de Química Medicinal II, coordinación del laboratorio de dicho curso, revisión de tesis, comisión de revisión curricular de la Escuela, coordinación de actividades del departamento en apoyo a la Jefatura del mismo y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. Se nombra al Licenciado Morataya Morales, en sustitución de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otra plaza en la Facultad.

7.9 LICDA. MIRIAM KARINA GALVEZ DAVILA DE CALDERON, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, Profesor encargado de impartir contenidos teóricos y prácticos de los cursos del Departamento de Análisis Aplicado (Tecnología de Alimentos y Garantía de Calidad I) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 49. Se nombra a la Licenciada Gálvez Dávila de Calderón, en sustitución del Lic. Elfego Rolando López García, quien renunció.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Se conoce Providencia de fecha 6 de febrero de 2006, suscrita por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual traslada la solicitud de la Br. Cira Victoria Gaitán Cerezo, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, de asignación de una segunda oportunidad de recuperación de EPS, ya que la recuperación asignada del 22 de julio al 22 de octubre de 1996, según Acta No. 08-96, no le fue posible finalizar. Agrega, que cuenta con 15 años de trabajo en el campo profesional y experiencia laboral en la industria farmacéutica; asimismo, que realizó EPS en Abbott Laboratorios S.A. en el primer semestre de 1991, en donde se quedó laborando hasta finales del año 2002. La Licda. Liliana Vides S. Directora del Programa de EDC, informa en cuanto a esta solicitud lo siguiente: *“Pase atentamente a la Junta Directiva de la Facultad de CC.QQ y Farmacia, por considerar que el Punto Décimo del Acta 17-95 de la sesión celebrada por Junta*

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 15.

Directiva de la Facultad de fecha 15 de junio de 1995, que en este caso aplica, sólo considera UNA UNICA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN DE LA PRACTICA DE EPS. Sin embargo, esta Dirección considera que el caso de la Br. Gaitán, podría resolverse favorablemente, habida cuenta que la primera recuperación que le fuera asignada a la estudiante en 1996, por razones personales no concluyó, sin embargo administrativamente se levantó el acta de Reprobación de la práctica”,

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), **acuerda:**

8.1.1 Autorizar a la Br. Cira Victoria Gaitán Cerezo, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, una segunda oportunidad de asignación de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

8.1.2 Solicitar a la Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), se sirva presentar a este Organo de Dirección, una propuesta de modificación del Reglamento de EPS, incorporando en él opciones de recuperación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

8.2 Se conoce oficio de fecha 08 de febrero del 2006, suscrito por la Br. Claudia L. De León, carné 200012196 y seis estudiantes más, por medio del cual solicitan un examen extraordinario, después de haber efectuado los dos exámenes de recuperación del curso de Bioquímica II, ya que por existir problema con un grupo de estudiantes en el curso de Bioquímica I de la Escuela de Vacaciones diciembre 2005, se suspendió el examen de recuperación de Bioquímica II en la fecha programada y por la falta de información oficial de las fechas en las que se efectuarían los exámenes de primera y segunda recuperación.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la Br. Claudia L. De León, carné 200012196 y compañeros.

8.3 Se conoce oficio de fecha 27 de enero del 2006, suscrito por la Br. Roxana Hernández López, carné 9414098 y siete estudiantes más, por medio del cual solicitan autorización para la asignación del curso de Investigación I, correspondiente al séptimo ciclo de la carrera de Químico Biólogo, teniendo pendiente de aprobar el curso Físicoquímica correspondiente al quinto ciclo, comprometiéndose a aprobar dicho curso en Escuela de Vacaciones de junio 2006.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la Br. Roxana Hernández López, carné 9414098 y compañeros.

NOVENO

SOLICITUD PLANTEADA POR EL LICENCIADO CLAUDIO MÉNDEZ, RELACIONADO CON PLIEGO PREVENTIVO DE RESPONSABILIDAD DEL VEHÍCULO TOYOTA HI-LUX

Se conoce oficio Ref. DEYCA.OF.No. 002.06 de fecha 18 de enero de 2006, suscrito por el Licenciado Claudio Méndez, Profesor del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que en atención a la transcripción del punto vigésimo, Inciso 20.3 del Acta No. 38-2005, el cual da instrucciones sobre su supuesta responsabilidad sobre el deducible del seguro que cubría el vehículo Toyota Hi Lux, doble cabina, registrado en la tarjeta de responsabilidad 9312 y número de inventario 6M-17195-2001, y bajo su custodia. Presenta argumentos y documentos varios para desvanecer la citada responsabilidad en el deducible del seguro.

Junta Directiva acuerda, avalar los argumentos presentados por el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Profesor del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, en virtud de que la Universidad de San Carlos de Guatemala, no cubrió los gastos relacionados con el seguro o el deducible del vehículo Toyota Hi Lux, doble cabina, registrado en la tarjeta de responsabilidad 9312 y número de inventario 6M-17195-2001.

DECIMO

PROYECTO DE MAESTRIA EN TECNOLOGIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS CON ENFASIS EN BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION

Se conoce oficio REF.POST.DIR.27-2006 de fecha 01 de febrero de 2006, suscrito por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual envía, a Junta Directiva, para su conocimiento y aval correspondiente, el Proyecto de Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos con énfasis en Buenas Prácticas de Fabricación, el cual fue elaborado en conjunto con la Dirección de la Escuela de Farmacia y contará con el apoyo del Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana, Cuba; asimismo, considera que esta maestría será de mucha utilidad para el gremio farmacéutico, sobre todo ahora que el Tratado de Libre Comercio entrará en vigor, por lo que solicita que se sirvan evaluarlo y aprobarlo, si así lo consideran conveniente.

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 17.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Proyecto de Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos con énfasis en Buenas Prácticas de Fabricación y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

DECIMOPRIMERO

CONVOCATORIA A ELECCION DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 19 de enero del año 2006, recibida en Secretaría de la Facultad el 23 de enero del año 2006, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.2, del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 18 de enero del año 2006, en el cual acordó convocar a elecciones que por reglamento deben efectuarse durante el primer semestre del año 2006, según programación específica informada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

A este respecto, la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de la Facultad, informa que de conformidad con los registros correspondientes, el número de Profesores Titulares con derecho de elegir y ser electos es de ciento treinta (130).

Junta Directiva de conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de enero del año 2006 y en lo que establecen los Artículos 30, 34, 39, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los Artículos 44, 45, 46, 47, 48 y 54 de los Estatutos de la Universidad y en los Artículos 3o., 4o., 34o., 35o., 36o., 37o., 38o., 39o., 40o., 41o. y 42o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

11.1 Fijar el miércoles 19 de abril de 2006, de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, para realizar la elección por planilla, de ciento treinta (130) estudiantes de la Facultad, que integrarán el Cuerpo Electoral que elegirá Decano de esta Unidad Académica. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el jueves 20 de abril del 2006. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el viernes 21 de abril del 2006. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 18.

decisión. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de electores, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el miércoles 29 marzo del 2006 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

11.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

11.3 Fijar el lunes 29 de mayo del año 2006, de 15:00 a 19:00 horas, en el Aula Magna "IGLU", Ciudad Universitaria, zona 12, para que por el sistema de persona, se lleve a cabo la elección de Decano de la Facultad. Si no se estableciera el quórum o ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta, se repetirá la elección el martes 30 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora indicados en la primera votación. Si de nuevo no se estableciera el quórum o ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta, se realizará una tercera elección con los electores que asistan el miércoles 31 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora señalados en las dos votaciones anteriores. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar las propuestas de candidatos, al inicio del evento electoral.

11.4 Informar a la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, sobre la Convocatoria a Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizada por el Honorable Consejo Superior Universitario, así como lo indicado en el Subinciso 11.1 del presente acuerdo, para que se proceda a elegir ciento treinta (130) profesionales no catedráticos, que integrarán el Cuerpo Electoral que elegirá Decano de esta Unidad Académica.

DECIMOSEGUNDO

CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCAL PRIMERO

ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 19 de enero del año 2006, recibida en Secretaría de la Facultad el 23 de enero del año 2006, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.2, del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 19.

18 de enero del año 2006, en el cual acordó convocar a elecciones que por reglamento deben efectuarse durante el primer semestre del año 2006, según programación específica informada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

A este respecto, la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria de la Facultad, informa que de conformidad con los registros correspondientes, el número de Profesores Titulares con derecho de elegir y ser electos es de ciento treinta (130).

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de enero del año 2006 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 50, 51, 52 y 54 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3o., 4o., 24o., 27o., 28o., 30o., 52o. y 53o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

12.1 Fijar el día martes 28 de marzo del año 2006, para que en el primer nivel del edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad por el sistema de planillas, a ciento treinta (130) electores que los representarán para la elección de Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 29 de marzo del año 2006, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 30 de marzo del año 2006, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualesquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de electores, a partir de la fecha hasta el 20 de marzo del año 2006 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

12.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

12.3 Fijar el martes 23 de mayo del año 2006, de 15:00 a 17:00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Edificio M-6 Primer Nivel, para que por el sistema de persona, se lleve a cabo la elección de

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 20.

Vocal Primero ante la Junta Directiva de la Facultad. Si no se estableciera el quórum o ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta, se repetirá la elección el miércoles 24 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora indicados en la primera votación. Si de nuevo no se estableciera el quórum o ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta, se realizará una tercera elección con los electores que asistan el jueves 25 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora señalados en las dos votaciones anteriores. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar las propuestas de candidatos, al inicio del evento electoral.

DECIMOTERCERO

CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 19 de enero del año 2006, recibida en Secretaría de la Facultad el 23 de enero del año 2006, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.2, del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de enero del año 2006, en el cual acordó convocar a elecciones que por reglamento deben efectuarse durante el primer semestre del año 2006, según programación específica informada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de enero del año 2006 y lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º.47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º. , 50º., 51º, 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º. 30o., 59º., 60º., 61º., 62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

13.1 Fijar el día martes 09 de mayo del año 2006, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 21.

sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 10 de mayo del año 2006, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 11 de mayo del año 2006, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el viernes 05 de mayo del año 2006 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

13.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

DECIMOCUARTO

INICIATIVA DE LEY GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE

Se conoce oficio DEQ.No.289.09.2005 de fecha 30 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, y Coordinador de la Comisión de Propuesta de Iniciativa de Ley de Aire, elaborada por él, MSc. Milton Cabrera Belloso y Br. Juan Francisco Carrascoza Mayén, para revisión y discusión por parte de Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de la Propuesta de Iniciativa de Ley de Aire, para próxima sesión.

DECIMOQUINTO

DESVANECIMIENTO DE PLIEGO PREVENTIVO DE RESPONSABILIDADES NO. 05-2005

Se conoce oficio REF. A-032-2006/017CP de fecha 27 de enero de 2006, suscrito por el Lic. Marco Tulio Corado Pérez, Profesional de Auditoría, Lic. Eusebio Pirir Chamale, Coordinador Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, el que en su parte conducente dice:

“...Se hace de su conocimiento que se recibió la Referencia N.T.209.07.2005, del 14 de julio de 2005, suscrita por la señora Dina Marlen González de Porres, Tesorera de esa Unidad Académica. En dicha referencia informa que el microbús marca Toyota, modelo 2004, Placas o 366BBB, a la fecha se encuentra bajo la

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 22.

custodia de la Licda. Antonieta Rodas Retana. Este vehículo fue objeto de señalamiento en el informe de Auditoría A163-20054/014CP, del 21 de abril de 2005, en la observación No. 5.4 “Aplicación Incorrecta de Registro y Control de Bienes Muebles de Inventario” debido a que en la auditoría efectuada, no se localizó al momento de realizar el inventario físico. En esa oportunidad, se laboró el Pliego Preventivo de Responsabilidades No. 05-2005 por Q 131,920.00, señalando como responsables a la señora Dina Marlen González de Porres, Tesorera y Licenciado Gerardo Leonel Arroyo, Decano, por no haber concluido con el trámite de compra. Como consecuencia de la referencia mencionada al inicio de la presente, el 16 de enero del presente año se verificó la existencia y estado del vehículo en presencia del Encargado de Inventarios, por tal razón, el Pliego Preventivo queda desvanecido en su totalidad. No obstante que lo señalado fue desvanecido, se hace imperativo que se apliquen las medidas disciplinarias conforme al Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal, a los trabajadores involucrados en la irregularidad al haber pagado, liquidado y registrado en el inventario un bien no recibido. Además deben tomar en cuenta los aspectos que dieron origen a la irregularidad, para que en el futuro no se repitan y sea objeto de señalamientos por parte de Auditoría Interna o del ente fiscalizador. De lo actuado, se notifique a Auditoría Interna en un plazo no mayor de diez (10) días después de haber recibido la presente Referencia.

Junta Directiva acuerda, informar al Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que esta Unidad Académica en cuanto a la adquisición de bienes, ha actuado de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Registro y Control de Bienes Muebles de Inventario.

DECIMOSEXTO

PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA TEMÁTICA DE LA PAZ EN LOS PROCESOS DE DISEÑO O REDISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD

Se conoce oficio REF. A.S.H.0016.02.06 de fecha 02 de febrero de 2006, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística del Area Común de la Facultad, por medio del cual envía, para conocimiento de este Organo de Dirección una propuesta para incorporar la temática de la Paz en los procesos de Diseño y/o rediseño curricular, por lo que envía algunas sugerencias en base al documento sobre “Política Universitaria de Incorporación de la Temática de la Paz en los procesos de diseño y rediseño

ACTA NUMERO 06-2006 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2006 23.

curricular, asimismo presenta algunas propuestas operativas y sugerencias para la incorporación del tema en el pensum de las diferentes escuelas de la Facultad.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

16.1 Trasladar copia de la propuesta para incorporar la temática de la Paz en los Procesos de Diseño y/o Rediseño Curricular, presentada por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, a las Direcciones de las Escuelas, para que se sirvan analizarla y discutirla con las Comisiones de Readecuación Curricular de cada escuela.

16.2 Solicitar a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, que la etapa 3), de Sensibilización, Formación y Capacitación, sea coordinada con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, y que se desarrollen en las fechas propuestas.

DECIMOSEPTIMO

CARGAS ACADEMICAS DEL PERSONAL

DOCENTE DE LA FACULTAD

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RCUPA-, que literalmente dice: “**Artículo 27.** *Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.*”, Junta Directiva entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad, presentadas por los Directores de las Escuelas, Area Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva acuerda, aprobar las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Posgrados, Coordinador del Area Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dicho documento permanecerá en un archivador en la Secretaría de la Facultad.

DECIMOCTAVO

**INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECTORA
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA
COMUNIDAD (EDC), CON RELACION A LA CANCHA DEPORTIVA
ANEXA AL ANTIGUO EDIFICIO DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio Ref. EDC.33.02.2006 de fecha 09 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Lilibiana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de cual informa con relación a la cancha deportiva anexa al antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ubicada en la zona 1.

Al respecto informa que según el levantamiento topográfico así como el plano realizado por el Departamento de Diseño, Urbanización y Construcción de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitado por el Lic. Osmín Pineda, Coordinador de la Comisión de Bienes Inmuebles de la Universidad de San Carlos, el Antiguo edificio y la cancha deportiva se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble, como las fincas No. 22,296, folio 185, libro 220 de Guatemala, la cual mide 2584.02 m² y la No. 19,144, folio 28, libro 189 de Guatemala, que mide 680 varas². Por lo anterior se establece que la Universidad de San Carlos es el legal propietario de la cancha deportiva así como de todo el terreno en el que se ubica el edificio antiguo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la zona 1. Adjunta el documento enviado por el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Jefe del Departamento Técnico de la Municipalidad de Guatemala, el cual incluye el levantamiento topográfico, así como fotocopias de las dos escrituras.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada; asimismo, agradecer a la Licda. Lilibiana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), la gestión realizada en este caso y enviar copia del expediente completo a la Dirección del Programa de EDC, Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y Planificación de la Universidad de San Carlos.

DECIMONOVENO

**PROPUESTA DE MARCO CURRICULAR PARA LAS
CARRERAS DE LA FACULTAD**

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de la Propuesta de Marco Curricular para las carreras de la Facultad, para próxima sesión.

VIGESIMO

**SOLICITUD DE DONACIÓN DE UNA CAMARA DE
REFRIGERACION, PARA EL DEPARTAMENTO DE
PEDIATRÍA DEL HOSPITAL ROOSEVELT**

Se conoce oficio de fecha 07 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre, Docente del Subprograma de Farmacia Hospitalaria, por medio del cual informa que como parte del trabajo del estudiante EPS en la implementación de la Unidad de Jeringa Prellenada del Servicio de Mínimo Riesgo del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt, es gestionar la adquisición de equipo para el área, por tal motivo solicita la donación de una cámara de refrigeración que fue dada de baja por el Programa de EDC en LABOCLIP, dicho enfriador con marca FOGEL, color beige con marco frontal café, medidas, alto 181 cm y largo 80 cm. Serie 111086, modelo WC5, identificado con el número de inventario 6B 9976-86, se instalará en el Servicio de Mínimo Riesgo del Departamento de Pediatría de dicho Hospital, este será de uso exclusivo del Programa de Jeringa Prellenada para el almacenamiento de la unidosis en jeringa.

Junta Directiva, tomado en cuenta que el enfriador con marca FOGEL, color beige con marco frontal café, medidas, alto 181 cm y largo 80 cm. Serie 111086, modelo WC5, identificado con el número de inventario 6B 9976-86, fue dado de baja según consta en el Punto DECIMONOVENO del Acta No. 38-2005 de su sesión celebrada el 17 de noviembre del 2005 y autorización de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, contenida en el Informe A-681-2005/052Cp de fecha 02 de noviembre del 2005, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Docente del Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), en consecuencia donar dicho enfriador al Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA

SECRETARIA